

## Declaraciones del Sr. Montero Ríos

La prensa de Madrid publica declaraciones del Sr. Montero Ríos sobre el proyecto de Administración local.

Conocida era ya antes de ahora la opinión de nuestro respetable amigo, contraria al proyecto; pero aún así aquellas declaraciones causaron emoción intensa, llevando al país liberal esperanzas que juzgaba perdidas.

Las manifestaciones del Sr. Montero revelan tal decisión, firmeza tanta de convicciones, y de propósitos que nadie después de leerlas, puede abrigar dudas respecto a la suerte que correrá el proyecto.

Estamos en España muy habituados a lo anómalo, por algo llamase al nuestro país de las anomalías y de los viceversas, más así y todo la trascendencia que encierra la actitud del señor Montero, actitud justificada por las razones con que la fundamenta, no puede ser desatendida.

La voz inspirada de un hombre esclarecido, de un patrio excelso, de grande y provechosa experiencia sobre los problemas nacionales no puede ser desoída, máxime cuando invoca la unidad nacional que vé en peligro si el desventurado proyecto llegará a ser ley.

Hé aquí las declaraciones:

Ceniré mi campaña a resolver la cuestión de procedimiento. Esto es lo que principalmente importa en estos instantes. No entraré en lo fundamental, por motivos bien determinados y claros.

No puede, a mi juicio, deliberar el Senado sobre un asunto que no constituya un proyecto de ley donde esté esbozado completamente el pensamiento del Gobierno.

Dudar de esto es dudar de la evidencia, porque los hechos son tan palpantes que no se pueden alterar.

Si el Gobierno hace otra cosa, si se empeña en dar caracteres de proyecto de ley a lo que no lo tiene, faltará abiertamente a la Constitución del Estado en la relación que debe existir entre los dos Cuerpos Legislativos.

Contra lo que taxativamente se previene en la ley fundamental respecto de las relaciones de ambas Cámaras legislativas, no puede emplearse como arma la fuerza de la mayoría.

Si el Gobierno, prevalido del número de sufragios del Senado, intentase y consiguiese sacar adelante esta ley, yo sostendré que ésta, aun con la sanción del Rey, no debe catarse, por adolecer de un vicio de origen.

Faltarán a la ley así nacida los requisitos inherentes a las que obligan al acatamiento.

En el caso de que el Sr. Maura se obstinase en que se discutiera el proyecto, mándolo íntegro al Senado, y entonces discutiremos serenamente la doctrina.

Esto en cuanto a la forma, punto que, repito, considero de alta trascendencia, verdaderamente esencial. En cuanto al fondo del proyecto, también merece mis mayores censuras.

Yo le combatiré resueltamente por un mandato de conciencia que me obliga a servir lealmente a mi patria, y hallando en el proyecto gérmenes que pueden ocasionar que se rompa algún día la unidad nacional, tales como las mancomunidades de Diputaciones, será, con todo género de esfuerzos, una dificultad irreducible, llegando si fuera preciso a la obstrucción.

¿Es que esta actitud mía se considera como revolucionaria? Pues será revolucionario.

Me inspira risa la afirmación de que el proyecto de ley de que se trata va contra el caciquismo local, pues las mancomunidades serían un caciquismo en grande.

Si terrible es—añadió—la tiranía del Poder central, es doblemente odiosa e irresistible la tiranía del lugar.

El Heraldo de Madrid comentando las anteriores declaraciones dice:

Hasta aquí las afirmaciones del ilustre canonista. No necesitamos encarecer su importancia ni poner comentarios extremos a sus palabras. Tienen ellas tal interés, son tan rotundas y precisas, que no necesitan ni el aderezo de la glosa ni subrayados de ninguna especie.

En vísperas de reanudarse el debate acerca del proyecto de Administración local surgen, primero, las palabras del señor Moret acerca de la Hacienda municipal, planteando el problema de que si no se dota no será posible dar paso a la reforma.

Después, las manifestaciones del señor Montero Ríos amagan también energicamente contra la obra del Sr. Maura.

Y por si a éste le faltaba algo, el ministro de Hacienda aparece poco propicio

para dar elementos con que se represente la comedia de la autonomía municipal.

Los datos no pueden ser más expresivos y en tales condiciones se entra en la semana, que nos parece va a ser sonada.

## LA PRENSA

«Es irresistible lo tiranía del poder central; pero más irresistible y odiosa es la tiranía del lugar.» Esto ha dicho el señor Montero Ríos, y es una manifestación que envuelve toda una historia, toda la historia de una vida consagrada al culto de la democracia y a la conquista santa de las libertades.

Todos los periódicos de la Corte, aun aquellos que por su filiación política no pueden aparecer sospechosos, vienen dedicando estos días una atención muy preferente a la actitud adoptada por el ilustre expresidente del Consejo, en cuya figura, puede decirse, están condensadas hoy las aspiraciones todas de la España liberal, de la España educada en la escuela de los ideales modernos.

El Sr. Maura sigue en sus trece, confiando en sacar a flote una ley, que es la última palabra en el fomento del odioso caciquismo, de ese caciquismo medioeval que el propio padre de la criatura combate en discursos de efectismo teatral magistralmente estudiado.

A destruir ese egendro peligroso, tiene la obra generosa del gran demócrata español, que arrostra achaques y molestias por salvar a la patria de un germen de futura tiranía, digna de pueblos que aun vivan aferrados al yunque de las leyendas negras.

¿Qué mucho, pues, que en España entera se note ese movimiento intenso de admiración ante la figura, en estos momentos agigantada, del anciano defensor y propagandista de los más prestigiosos fueros nacionales?

Frente a frente han de encontrarse dos colosales de la tribuna, unidos por esa personalidad común que impone la vida pública, y distanciados por la absoluta diversidad de sus principios, por el antagonismo profundo de sus ideas.

A un lado, la tradición, el estancamiento de energías, la paralización de todas las fuerzas del espíritu, traducida en preceptos caprichosos, aconsejados por un viejo empirismo y un ciego afán de imponer un ambiente de vida retrospectiva.

Al otro lado, la sana atmósfera de la realidad sin velos, el grito de la verdad sin reticencias ni eufemismos de arte habilitados.

Así se explica el interés vivísimo que ha despertado la próxima campaña del Senado. No será una reunión de amigos ni una cátedra de literatura oral. Allí se discutirán serios problemas de general interés, y en esa discusión tomarán parte activísima las figuras de más marcado relieve en nuestra política.

Siguen los amagos de crisis; pero de una crisis inevitable y quizá muy próxima. El desacuerdo notorio en que el Gobierno se halla, respecto a la marcha de algunas cuestiones que fundamentalmente interesan, impone una solución. Cual pueda ella ser, es difícil preverlo; pero, como quiera que nos la imaginemos, admítrala favorable para el actual Gabinete fuera desconocer u olvidar realidades demasiado patentes.

El Sr. Besada y el Sr. Primo de Rivera se encargarán de darnos la razón.

## Consejo de agricultura y ganadería

En la última sesión, presidida por el señor Jefe de Fomento, D. Victoriano Sánchez Latas, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar del ministro de Fomento la rebaja del transporte por ferrocarril para los abonos químicos y substancias destinadas a combatir las plagas del campo.

2.º Pedir el establecimiento en la capital de Lugo de una estación pecuaria e industrias derivadas de la leche.

3.º Gestionar de la dirección general de Agricultura, el que la estación de Lugo sea considerada como sanitaria para la desinfección del material, como la de Monforte, y se obligue a la compañía a dotar de aparatos convenientes para la desinfección del material de transporte; y

4.º Que se interese de los ayuntamientos el que organicen las ferias en secciones y coloquen en ellas básculas para obtener el peso vivo de las reses, regulando así el precio de las mismas, en beneficio de la contratación.

Todas estas cuestiones son de gran importancia para la provincia, y llamamos la atención de nuestros representantes en Cortes para que gestionen ante los poderes públicos el establecimiento de la estación pecuaria e industrias derivadas en esta capital, rebaja del transporte por ferrocarril para los abonos minerales y que la estación de Lugo sea considerada como sanitaria a los efectos de la desinfección del material de transporte.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 18-12-30

La atención de los políticos vése, desde ayer apartada del Parlamento, donde los debates ocurrieron sin lances mayores. Hállase, en cambio, fija en dos viajes: en el del Sr. Moret, a Zaragoza, y en el del Sr. Montero Ríos, a Madrid.

Llegó hoy D. Eugenio, y el espacioso andén de la estación del Norte vióse invadido por muchísimos personajes, que acudieron a recibirle. La ansiedad por saludar, al ilustre patrio, que en sus recientes declaraciones hizose intérprete de una de las aspiraciones más fuertemente sentidas de la opinión liberal, era grande. Por eso el recibimiento fué grande también, inusitado; testimonio o manifestación de las muchas esperanzas despertadas por la actitud resuelta en que el veterano expresidente del Consejo, se ha colocado.

La expectación producida por el viaje del Sr. Moret, es enorme. Hablará hoy en el Círculo liberal zaragozano. ¿Qué dirá? preguntase la gente. ¿Por qué hablar en Zaragoza cuando está abierto el Parlamento? ¿Satisfará ó no, lo que diga, a los elementos izquierdistas cuya aproximación se trabaja? ¿Distanciará, en cambio, a otros que no aceptan ciertos radicalismos que aquellos desean?

Con estas conjeturas, con estos recelos, discutiéndolos, comentándolos, pasamos desde ayer, que despedimos al jefe liberal, sin preocuparnos ya de Maura, ni del Gobierno, cuya existencia hállase hoy, por razones varias, dependiente de lo que en Zaragoza diga Moret; de lo que en el Senado pueda hacer Montero.

Las palabras de aquél, serán conocidas mañana; la labor de éste, no se hará esperar mucho, y no defraudará seguramente.

UN UGIER DEL CONGRESO.

## DE OBRAS PÚBLICAS

### La carretera de Mondoñedo a Riotorto

Por la Dirección General de Obras públicas se ha dispuesto que se verifique el día 9 de Enero próximo la subasta de la carretera del Estado que unirá a Mondoñedo con Riotorto, trozos 1.º, 2.º y 3.º admitiéndose en los Gobiernos de provincia los pliegos obteniendo a dicha subasta que tendrá lugar en la referida Dirección general, hasta las cinco de la tarde del día 7, y fijándose en 1.800 pesetas la fianza provisional para poder concurrir al acto.

## INICIATIVA PLAUSIBLE

### El Cuartel de las Mercedes

Aprovechando la coyuntura de hallarse en esta capital casi todos los diputados provinciales, con objeto de asistir a la sesión extraordinaria de la Diputación, el Sr. González Rico, reunió ayer en su despacho oficial a dichos señores, a fin de proponerles que estudien y mediten si sería ó no conveniente a los intereses de esta capital y de la provincia toda, el que la Corporación provincial se entienda con el Ayuntamiento para ver de llegar a un acuerdo ambas entidades, sobre la conveniencia de la cesión al ramo de Guerra, del edificio de Las Mercedes.

El Sr. Gobernador hizo constar que dicha cesión pudiera traer consigo, como consecuencia inmediata, el ser destinado a Lugo un regimiento de Artillería y muy probablemente, otro de Caballería, pues había tenido ocasión de oír de labios de persona muy autorizada y de indiscutible valimiento, que una vez propiedad del ramo de Guerra el edificio, aquél se encargaría por su cuenta de hacer las obras necesarias en el mismo. Añadió que, dada la situación topográfica de Lugo y por existir en sus inmediaciones un campo tan extenso y de mejorables condiciones para maniobras militares, como el llamado Gándara de Piñeiro, al que no puede igualarse ningún otro de Galicia, vendría a Lugo, en diferentes épocas del año, todo el ejército de la región gallega y aun el de Castilla, la Vieja, logrando de este modo hacer de nuestra capital una plaza militar de gran importancia, y una ciudad, por lo tanto, llena de animación y de vida.

Paréceme ser que nuestros ediles se reunieron ayer en el Ayuntamiento para tratar de tan vital asunto y que la Corporación popular dará todo género de facilidades y propondrá a la Diputación que ceda al Ayuntamiento la parte del cuartel de Las Mercedes de que es dueña, recibiendo en compensación otro edificio en el que la

provincia podría instalar la Casa de maternidad y otros servicios que es necesario atender con urgencia.

Indudablemente que lo propuesto reúne, a nuestro juicio, todas las condiciones de una halagüeña y hermosa realidad, y si los señores diputados, como creemos, no ponen dificultades a tan importante proyecto, muy pronto quizás tendremos ocasión de ver como una feliz iniciativa, secundada por una buena voluntad, puede ser causa del bienestar y progreso de nuestro pueblo.

## Allende las fronteras

### CHILE

Cada día tienen más aceptación en estos mercados los aceites de paños, lamentándose cuantos se dedican a este negocio que España no envíe en mayores cantidades un producto que, seguramente, puede competir con todos y del cual hay gran necesidad por ser el preferido.

### FRANCIA

Preocupa seriamente al Gobierno y a la opinión pública el estado de anarquía e indisciplina en que se encuentran gran parte de la Marina y del Ejército, sobre todo, los obreros de los arsenales, se encuentran totalmente indisciplinados; estropeando la mayor parte de las piezas de construcción y reparación están encargados. Toda la Prensa comienza a pedir la reorganización absoluta de los arsenales, cree que es necesario, como primera providencia, clausurarlos temporalmente hasta que nuevo personal patriótico y disciplinado se encargue de reanudar los trabajos.

Los arsenales de Tolón y de Brest son verdaderos focos de propaganda anarquista; y en sus talleres, en vez de trabajar los obreros, se dedican a estudiar la manera de crear diarios conflictos de orden público.

El almirante Bien-Aimé se propone interponer en las Cámaras al Gobierno, sosteniendo la tesis de que si Francia no pone remedio con urgencia a este estado de cosas, correrá el riesgo de encontrarse en estado de absoluta indefensión; por hallarse inutilizados la mayor parte de sus barcos.

Este estado de indisciplina es fomentado por la Prensa anarquista y socialista, que ha llegado a escribir en sus columnas que los soldados y los marineros son una colección de bandidos, con los cuales es necesario acabar.

## MOMENTÁNEA

### PARA JOSÉ R. PÁRAMO

Se queja V. de que la literatura de nuestros días es poco abstracta y menos espiritual. Tiene V. arraigadas aficiones a los viejos moldes clásicos de las letras castellanas, y no he de ser yo, ciertamente, quien discuta el espíritu de esas tendencias ni quien desmienta la virtualidad de esos amores.

Confieso ingenuamente que un artículo de vulgarización científica, me agrada menos, con reconocer que vale más que un soneto del Duque de Rivas o una oda de Espronceda. Pero confieso también que la literatura de un pueblo, no puede distanciarse en su marcha, de las evoluciones diversas que la vida sufre en sus múltiples aspectos.

La literatura es una suma de fuerzas, un conjunto de factores identificados por un principio de asimilación universal, y en tal concepto, debe retratar fielmente el mundo que inspira sus producciones.

Una ligerísima excursión por la historia literaria, aun sin salirnos de los pueblos que nos son más conocidos y familiares; un sucinto estudio comparativo de la literatura antigua y moderna de los mismos, bastará para probarnos, amigo Pepe, que la evolución es una gran necesidad de toda fuerza viva, y que sin ella, todo, absolutamente todo, respondería a un estancamiento suicida.

Evoluciona la literatura, porque evolucionan las costumbres, los principios que regulan la vida social. Evolucionan la ciencia, evolucionan el arte, evolucionan la conciencia en sus íntimas convicciones; nada se queda atrás en ese concierto maravilloso del progreso... y tampoco debemos aspirar nosotros, pobres pigmeos en la gran lucha de las ideas, a que la cuartilla, la inquietud y revoltosa cuartilla, se quede atrás, impotente y atérica.

La cuartilla debe volar al frente de todo movimiento humano; presidir toda manifestación de grandeza. ¿Por qué no hacerlo así, cuando ella integra una condensación feliz de la vida?

Deje V., amigo mío, que evolucione la literatura, en armonía con el movimiento general de los pueblos; deje V. que marchemos hacia adelante. Quizá algún día, cuando vuelva V. la vista al pasado, no le inspire ese amor tan intenso, el montón de cosas viejas que dejamos atrás.

J. R. SOMOZA.

## PROYECTO IMPORTANTE

### El Secretariado judicial y D. Evelino Montero

#### Proposición de Ley

(Conclusión)

Art. 10. Los secretarios judiciales podrán ser separados de su cargo por cualquiera de las causas que dan lugar a la destitución de los jueces y magistrados. Podrán promover este expediente los jueces y las Salas de los Juzgados y Tribunales en que presten aquellos sus servicios, oyendo al interesado y al Ministerio fiscal, remitiéndose lo actuado a la Sala de gobierno de la Audiencia territorial respectiva, la que con su informe lo elevará a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y esta a su vez y en igual forma al Ministro de Gracia y Justicia, a quien corresponderá decretar la separación.

Contra esta resolución podrá recurrir el interesado ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo.

Art. 11. Los secretarios judiciales no podrán ser trasladados contra su voluntad, pero podrán ser corregidos disciplinariamente por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial.

Estas correcciones disciplinarias serán las de advertencia, reprensión, nota desfavorable en el expediente y postergación para el ascenso por un número determinado de tiempo.

Cuando la corrección disciplinaria impuesta por la Sala de gobierno fuere la de postergación para el ascenso ó nota desfavorable en el expediente, podrá el interesado alzarse para ante el Ministro de Gracia y Justicia, el que, previo informe de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo resolverá, dándose contra esta resolución el recurso contencioso.

Art. 12. Serán responsables pecuniariamente los secretarios judiciales de los perjuicios que, por negligencia ó por ignorancia inexcusable, ocasionen a los litigantes, así como las diligencias inútiles a que den lugar y retraso injustificado que sufran los pleitos en que entienda.

Esta responsabilidad se fijará en la sentencia definitiva del pleito de que se trate, contra la que, por lo que a este extremo se relaciona, se darán los recursos de apelación y casación con arreglo a la ley, a instancia de cualquiera de las partes interesadas ó del secretario condenado al pago de la indemnización.

Art. 13. Los secretarios judiciales que sean abogados usarán en las Audiencias la foga profesional, y todos traje negro y una medalla que el reglamento determinará.

Art. 14. Los secretarios judiciales que ingresen en el Cuerpo desde la promulgación de esta ley dejarán de percibir derechos, en lugar de los que se les asignarán los siguientes sueldos anuales:

A los secretarios de los Juzgados de entrada, 3.000 pesetas; a los de ascenso, 3.500 pesetas; a los de término, 4.000 pesetas; a los vicesecretarios de Audiencia provincial, 4.500 pesetas; a los secretarios de los mismos Tribunales, 5.000 pesetas.

A los secretarios de gobierno y de justicia de Audiencia territorial, 6.000 pesetas, y a los del Tribunal Supremo, 10.000 pesetas.

En consideración a la mayor categoría de los Juzgados y Audiencias de Madrid y Barcelona, los secretarios judiciales que presten sus servicios en ellas percibirán los siguientes sobresueldos: 1.500 pesetas los secretarios de los Juzgados y 2.000 los de las Audiencias.

Los secretarios judiciales que sirvan en las islas Canarias tendrán un sobresueldo equivalente a la tercera parte del sueldo que les corresponda, además del importe del pasaje hasta su desembarco en el archipiélago para ellos y sus familias.

Art. 15. Los actuales escribanos podrán optar por estos sueldos en lugar de los derechos que hoy perciben.

Art. 16. Interin el Ministro de Hacienda consigna en los presupuestos las cantidades necesarias para los sueldos que señala este proyecto, el Ministro de Gracia y Justicia formará un Arancel por conceptos fundado en el tanto por ciento de la cuantía cuando ésta pudiera determinarse; en otro caso, los pleitos de cuantía indeterminada se acomodarán a uno de los tipos que el Arancel señale para los de cierta cuantía.

Art. 17. Desde la promulgación de esta ley el ingreso en el Cuerpo de oficiales de Secretarías judiciales será por la categoría de oficial de secretario de Juzgado de entrada, previo examen en conocimientos teóricos y prácticos de procedimientos judiciales, siendo condición precisa ser mayor de edad y tener buena conducta moral.

Art. 18. Las plazas de oficiales de Secretarías de superior categoría, incluso las de Sala de las Audiencias y Tribunal Supremo, se proveerán en igual forma que las Secretarías judiciales.

Art. 19. Tanto los exámenes de ingreso como las oposiciones para cubrir las plazas de superior categoría que salgan a este turno se verificarán ante las Salas de gobierno de las Audiencias del territorio a que corresponda la vacante.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Art. 20. Para la separación y correcciones disciplinarias de estos funcionarios será aplicable lo dispuesto en esta ley...

Art. 21. Los oficiales de Secretarías que ingresen en el Cuerpo con arreglo a las disposiciones de esta ley, disfrutarán los siguientes sueldos:

- 1.000 pesetas los de Juzgados de entrada. 1.500 pesetas los de Juzgados de ascenso. 2.000 pesetas los de Juzgados de término. 2.500 pesetas los de Audiencia provincial. 3.000 pesetas los de Audiencia territorial. 5.000 pesetas los del Tribunal Supremo.

En consideración a la mayor categoría de los Juzgados y Audiencia de Madrid y Barcelona, los que desempeñen sus funciones en ellos gozarán de un sobresueldo de 1.000 pesetas.

Art. 22. Por el Ministerio de Gracia y Justicia se publicará el reglamento de aplicación de esta ley que, entre otros, abarcará los siguientes extremos: habilitación por el juez para los casos de ausencia, enfermedad u otros análogos de los secretarios judiciales; prefiriéndose a otro de los secretarios del mismo Juzgado o Tribunal, en su defecto a un aspirante, y a falta de ambos, al oficial de la misma Secretaría; cuantía de los derechos y modo de hacerlos efectivos el Tesoro en las Secretarías cuyos secretarios disfruten sueldo con arreglo a esta ley; número de Escribanías que han de existir en cada Juzgado; tenencia en cuenta lo establecido en el Real decreto de 5 de Febrero de 1903; cantidad que para gastos de personal y material de oficina se ha de señalar a cada secretario de los que cobran sueldo con arreglo a esta ley; y concesión de derechos pasivos, que se regularán por las disposiciones de los demás funcionarios del orden judicial y fiscal, a los secretarios judiciales, debiendo abonarse el tiempo que desempeñaron Escribanías en propiedad antes de regir esta ley.

Art. 23. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las de la presente ley.

Palacio del Congreso 11 de Mayo de 1908.—Avelino Montero Villegas.

RECORTES

El alma de Garibay

De El País: Se habló ayer largu y tendido en los pasillos del Congreso sobre la justificada separación del Sr. Urzáiz del partido maurista.

El Sr. Urzáiz conversó acerca de ello con algunos periodistas y dijo: sobre poco más o menos—lo mismo que en síntesis nos dice El Correo.

Los periódicos—dice el estimado colega—dan la noticia de que el Sr. Urzáiz se ha separado del Sr. Maura.

El hecho es, efectivamente, cierto. El 14 de Diciembre de 1903 publicó El Correo las siguientes líneas:

El Sr. Urzáiz ha manifestado al señor Maura su adhesión política.

La razón que ha movido al Sr. Urzáiz a adoptar esta determinación es su convencimiento de que el Sr. Maura tiene la voluntad y la autoridad en el país necesarias para llevar a cabo la profunda transformación que España necesita.

La política económica desarrollada por el Sr. Maura desde que entró en el Gobierno, cuyo espíritu está bien patente en la ley del azúcar, la recogida de los duros llamados sevillanos, el proyecto de un impuesto sobre el alcohol y el que acaba de presentarse a las Cortes referente al Banco de España, no conduce, ciertamente, a juicio del Sr. Urzáiz, a realizar aquella transformación en el país que el Sr. Urzáiz sigue considerando no solo posible, sino necesaria para España.

X. siendo este su convencimiento, el señor Urzáiz se ha considerado en la necesidad de retirar al Sr. Maura la adhesión a su persona que le prestó en Diciembre de 1903, recordando la independencia política que tenía en aquella fecha.

EN LA AUDIENCIA

NOTAS POLITICAS

De La Prensa.

Paréceme que fué ayer, cuando en el salón de sesiones del Congreso se desarrollaba lento y monótono el debate sobre el proyecto de Administración local.

Hoy hemos vuelto a esta interesante discusión, es decir, interesante para el señor Maura, que es el único español que confía en que puede tener alguna finalidad. Los demás, no solo dudamos de su eficacia, sino que hay muchos que no creen en que llegue a tener feliz término. Y no falta quien espere que acabó como el famoso rosario de la aurora.

Pero, en fin, si la discusión no es inútil, por lo menos hoy ha conseguido endulzarla con su elocuencia el Sr. Francos Rodríguez, pronunciando un notable discurso en apoyo de la enmienda que tenía presentada al art. 291.

El Sr. Francos Rodríguez pidió con muy buenas razones y argumentos de verdadera fuerza que la elección de los diputados provinciales se haga por sufragio universal directo, y tal impresión hubo de causar su discurso en la Cámara, que se vio obligado a contestarle el presidente de la Comisión, Sr. Bugalla, quien hizo con tal motivo su debut en este debate.

Poco afortunado estuvo el Sr. Bugalla en su contestación, pues no consiguió destruir uno sólo de los argumentos aducidos por el Sr. Francos Rodríguez, lo que no fué obstáculo, sin embargo, para

que al fin prevaleciera el criterio de la Comisión. Y adelante con el empeño del señor Maura.

POR GALICIA

CORUÑA

Mañana a las siete de la noche, se celebrará en el Teatro Circo una conferencia médico-social, a cargo del Dr. Rodríguez Martínez.

Versará sobre el tema «El Lazareto de Oza, los climas marinos y un sanatorio antituberculoso gallego».

En virtud de oficio del ministro de la Gobernación el Gobernador civil de la Coruña acordó que por el alcalde de Ordenes se instruya expediente en esclarecimiento de la exhumación ilegal de que hace meses fué objeto en el cementerio de la parroquia de Beán, el cadáver de D.ª Antonia Gómez Rodríguez.

Paréceme que en este asunto, y por lo que respecta a la profanación de que fué objeto los «mortales» despojos de dicha feligresa, interviene, también, la autoridad eclesiástica.

SANTIAGO

El excelentísimo señor Obispo de Orense ha concedido un premio de 250 pesetas para el Certamen histórico que se ha celebrar en Santiago en el año próximo.

Espéranse premios de los señores Obispos de Lugo Tuy y Mondoñedo, y añáncianse otros de distinguidas personalidades.

En el palacio arzobispal se celebró el domingo último una numerosa reunión presidida por el Cardenal arzobispo para acordar y promover todo lo encaminado a dar el mayor esplendor posible a las fiestas, que han de celebrarse en Santiago en el año próximo de 1909, con motivo del Jubileo plenísimo.

PONTEVEDRA

En la tarde del 16 ha ocurrido un accidente lamentable en la finca de la Caeyra.

El joven Germán Adriá, Mañá, que iba a dar lección a un hijo del Marqués de Riestra, pasaba por una de las avenidas de la finca en el momento en que se estaba derribando un árbol, habiéndole alcanzado las ramas de aquél, partiéndole ambas piernas y produciéndole fuertes magulladuras en la cabeza.

TUJ

Se verificó en Tuy la elección parcial de un diputado a Cortes, por haber renunciado el act. D. Mariano Ordóñez al ser nombrado director general de Agricultura.

El Sr. Ordóñez ha sido reelegido sin que haya ocurrido en la votación nada de particular.

No se confirmaron las noticias referentes al supuesto propósito de las sociedades de agricultores, de entorpecer la elección, ya que el Sr. Ordóñez había mantenido reservas en la cuestión foral.

VIGO

El Ayuntamiento de Vigo proyecta contraer un empréstito de cien mil duros para la Exposición internacional de pesca organizada por la Sociedad de Cultura.

En el próximo mes de Enero se encontrarán en Vigo el emperador de Alemania y el rey de España, coincidiendo esto con la llegada a aquel puerto de una escuadra alemana y otra inglesa.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de hoy

Con asistencia de dieciséis señores diputados, abrióse hoy la sesión. Léyose el acta de la anterior, siendo aprobada. Seguidamente dióse lectura al proyecto de presupuesto, presentado por la Comisión de Hacienda, quedando veinticuatro horas sobre la mesa, y por no haber más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

EN LA AUDIENCIA

SUMARIOS TERMINADOS

Lugo.—Hurto de una caballería de José Gigan Fernández, de San Pedro de Villalle contra Manuel del Jesús de la Inclusa de Valladolid, y disparo de arma de fuego y lesiones a D. José Ramón Seijas Rodríguez de San Juan de Santa Eugea contra su convecino Manuel Mourzenza Sindín.

Mondoñedo.—Robo de 355 pesetas y un paraguas a Miguel López García contra José Antonio López Irimia conocido por el nombre de Raposo, de San Juan de Ubeda.

Se celebró ayer ante esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Chantada sobre disparo de arma de fuego y lesiones contra Eduardo Prieto Cereijo.

El ministerio fiscal pidió para el proceso la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y las costas.

También se celebró la vista de otra causa del juzgado de Monforte por el mismo delito contra Manuel Rodríguez, Ramón López y López y José Pérez López, para los que el señor fiscal retiró la acusación.

Mañana se verán las siguientes causas: Becerreá.—Allanamiento contra Antonio Iglesias y otros; ponente Sr. Calvo, Lic. S. Pereira, procurador Rúa.

Vivero.—Contra Gregorio Iglesias y otro por el delito de hurto; ponente señor Costa Lic. S. Pereira, procurador Soto.

De Barcelona

El temporal crece

Madrid 18-12-30.—De Barcelona comunican interesantes noticias acerca del incremento que ha tomado el temporal desencadenado sobre aquella ciudad.

La lluvia cae de una manera torrencial convirtiendo las calles en verdaderos ríos.

El ciclón desarrolla una fuerza tal que se teme ocnrran grandes derrumbamientos, ocasionando numerosas víctimas.

Casas destruidas

Madrid id. id.—En algunos barrios extremos de la población el viento ha derribado algunas casas.

Muchas de las barracas de madera que en esos barrios existen han quedado completamente destruidas desapareciendo en grandes trozos su armazón.

Trenes detenidos

Madrid id. id.—Otras noticias de Barcelona aseguran que las líneas férreas han sido destruidas en algunos lugares, notándose los daños en algunos kilómetros de extensión.

Con tal motivo los trenes hallanse detenidos, y algunos sufrieron averías importantes.

Marcha suspendida

Madrid id. id.—Los temporales que reinan en Barcelona estos días manifiéstanse de un modo terrible en el mar.

Las olas enfurecidas, amenazan un serio peligro para algunos puntos de los muelles que, al parecer no ofrecen enteras seguridades de resistencia.

Los vapores que se hallan anclados en el puerto y que debían haber partido en distintos rumbos, tuvieron que suspender la salida ante el estado del mar.

Casas en peligro

Madrid id. id.—En algunas calles cercanas al muelle el viento ha derribado las fachadas de muchas casas, arrancando los faroles y llevándolos a enorme distancia.

Creése que en esas casas haya habido alguna desgracia personal, dada la violencia con que allí se manifestó el ciclón.

Acequia desbordada

Madrid id. id.—Dicen los despachos de Barcelona que en la mañana de hoy, ha se desbordado una acequia.

Las aguas estendieronse por las calles con tal fuerza que amenazaban destruir cuanto encontraban a su paso.

Efecto de este desbordamiento han sido inundadas muchas casas, produciendo daños y ocasionando pérdidas de gran consideración.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

Últimas noticias

Madrid 18-12-35.—En este momento recibense nuevos telegramas de Barcelona dando cuenta de que el temporal continúa en el mismo estado.

Los trenes siguen detenidos, y los vapores, anclados en el puerto.

Los temporales en Gerona

Río desbordado

Madrid id. id.—De Gerona comunican que se ha desencadenado sobre aquella capital un temporal enorme de viento y agua.

El río Onac desbordóse, produciendo gran pánico entre los vecinos de las barridas próximas a aquel río.

Calculáse que el referido río ha elevado su caudal de agua a una altura de más de cuatro metros sobre el nivel ordinario.

Varios abogados

Madrid id. id.—Otras noticias de Gerona dicen que a consecuencia del desbordamiento del río Onac se han ahogado varias personas.

Organizaróse inmediatamente algunos servicios de salvamento, pero es imposible llevar a cabo ningún servicio importante por impedirlo la violencia del temporal.

De Marruecos

Roghistas y Kabilenos

Madrid id. id.—Dicen de Tánger que los Kabilenos muéstranse desalentados después de las derrotas sufridas en los combates sostenidos contra el Roghi.

Algunos de los notables que figuran al frente del movimiento antirrogista, celebran frecuentes reuniones, tomando acuerdos para combatir al Roghi.

Este muéstrase confiado en que en breve plazo habrá acabado con la rebelión de los Kabilenos dándoles una ruda y severa lección para lo sucesivo.

Envío de fuerzas

Madrid id. id.—Otras noticias aseguran que los Kabilenos de Benburriaga acordaron enviar mil hombres para unirse a los que actualmente cercan a Zelúan; y dar una batida en forma al Roghi.

Este adopta precauciones y organiza fuerzas para hacer frente a los Kabilenos.

En Alhucemas reina gran excitación contra el Roghi.

El Raisuli

Probable nombramiento

Madrid id. id.—Aseguran que en breve serán nombrado el baja de Tánger, Créese que este nombramiento recaerá probablemente en el Raisuli.

Esto ha despertado ambiciones e intrigas que determinan un estado de peligrosa excitación.

El general Auñón

Su pase a la reserva

Madrid id. id.—Ha sido firmado el decreto concediendo el pase a la reserva al general de la Armada, Consejero de Guerra y Marina, Sr. Auñón.

Otro decreto

El Sr. Sánchez Mira

Madrid id. id.—También ha sido firmado el decreto, nombrando teniente general al Sr. Sánchez Mira.

Globos espías

Una noticia

Madrid id. id.—Ha circulado en París, rápidamente, una noticia, que causó al espíritu público gran inquietud.

Dícese que de Berlín, saldrán en breve, treinta globos militares.

Irán tripulados por oficiales del Ejército alemán, los cuales proponense estudiar las fortificaciones de la frontera francesa.

La opinión en Francia, excitadísima por las frecuentes ascensiones de globos militares alemanes, en la frontera; ante la anterior noticia, muéstrase indignadísima.

En los círculos militares franceses, estas noticias son comentadísimas.

Trátase de que el Gobierno tome cartas en el asunto.

La actitud del Gobierno

Madrid id. id.—El Gobierno francés, propónese, para dar satisfacción a la opinión, dirigir al alemán una nota enérgica, protestando del descuido espionaje que los globos militares realizan.

La opinión aplaude calurosamente esta decidida actitud del Gobierno.

Comentarios

Madrid id. id.—Hácese diversos comentarios; acerca de la actitud en que se piensa colocar el Gobierno francés.

Desde Roma

Las peregrinaciones Españolas

Madrid id. id.—Telegrafian de Roma participando, que la peregrinación española, ha sido recibida, por su Santidad, Pío X en el Vaticano.

Pío X dirigió frases de afecto a los peregrinos.

Un banquete

Madrid id. id.—El Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado de su Santidad, obsequió ayer, con un espléndido banquete, a la embajada extraordinaria Española.

Durante el acto, hanse cambiado frases de efecto entre los comensales.

La Embajada Española ha salido complacidísima de las atenciones, que el ilustre purpurado, ha tenido por ella y de los agasajos, de que ha sido objeto durante su estancia en la capital del mundo cristiano.

El Obispo de Jaca

Madrid id. id.—Asegurase que varios periodistas de esta Corte tienen el propósito de obsequiar con un banquete al Obispo de Jaca.

De Marruecos

Roghistas y Kabilenos

Madrid id. id.—Dicen de Tánger que los Kabilenos muéstranse desalentados después de las derrotas sufridas en los combates sostenidos contra el Roghi.

Algunos de los notables que figuran al frente del movimiento antirrogista, celebran frecuentes reuniones, tomando acuerdos para combatir al Roghi.

Este muéstrase confiado en que en breve plazo habrá acabado con la rebelión de los Kabilenos dándoles una ruda y severa lección para lo sucesivo.

Envío de fuerzas

Madrid id. id.—Otras noticias aseguran que los Kabilenos de Benburriaga acordaron enviar mil hombres para unirse a los que actualmente cercan a Zelúan; y dar una batida en forma al Roghi.

Este adopta precauciones y organiza fuerzas para hacer frente a los Kabilenos.

En Alhucemas reina gran excitación contra el Roghi.

El Raisuli

Probable nombramiento

Madrid id. id.—Aseguran que en breve serán nombrado el baja de Tánger, Créese que este nombramiento recaerá probablemente en el Raisuli.

Esto ha despertado ambiciones e intrigas que determinan un estado de peligrosa excitación.

El general Auñón

Su pase a la reserva

Madrid id. id.—Ha sido firmado el decreto concediendo el pase a la reserva al general de la Armada, Consejero de Guerra y Marina, Sr. Auñón.

Otro decreto

El Sr. Sánchez Mira

Madrid id. id.—También ha sido firmado el decreto, nombrando teniente general al Sr. Sánchez Mira.

Globos espías

Una noticia

Madrid id. id.—Ha circulado en París, rápidamente, una noticia, que causó al espíritu público gran inquietud.

Dícese que de Berlín, saldrán en breve, treinta globos militares.

Irán tripulados por oficiales del Ejército alemán, los cuales proponense estudiar las fortificaciones de la frontera francesa.

La opinión en Francia, excitadísima por las frecuentes ascensiones de globos militares alemanes, en la frontera; ante la anterior noticia, muéstrase indignadísima.

En los círculos militares franceses, estas noticias son comentadísimas.

Trátase de que el Gobierno tome cartas en el asunto.

La actitud del Gobierno

Madrid id. id.—El Gobierno francés, propónese, para dar satisfacción a la opinión, dirigir al alemán una nota enérgica, protestando del descuido espionaje que los globos militares realizan.

La opinión aplaude calurosamente esta decidida actitud del Gobierno.

Comentarios

Madrid id. id.—Hácese diversos comentarios; acerca de la actitud en que se piensa colocar el Gobierno francés.

Desde Roma

Las peregrinaciones Españolas

Madrid id. id.—Telegrafian de Roma participando, que la peregrinación española, ha sido recibida, por su Santidad, Pío X en el Vaticano.

Pío X dirigió frases de afecto a los peregrinos.

Un banquete

Madrid id. id.—El Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado de su Santidad, obsequió ayer, con un espléndido banquete, a la embajada extraordinaria Española.

Durante el acto, hanse cambiado frases de efecto entre los comensales.

La Embajada Española ha salido complacidísima de las atenciones, que el ilustre purpurado, ha tenido por ella y de los agasajos, de que ha sido objeto durante su estancia en la capital del mundo cristiano.

El Obispo de Jaca

Madrid id. id.—Asegurase que varios periodistas de esta Corte tienen el propósito de obsequiar con un banquete al Obispo de Jaca.

LAS CORTES

SENADO

Abrese á las cuatro de tarde. Preside el Sr. Azcárraga. Ruegos y preguntas. El Sr. Navarro Reverter ocúpase de la grave crisis porque atraviesan los exportadores de Levante...

Orden del día

Sin debate apruébase la totalidad del proyecto de reforma de la ley de alcoholes. Discútese luego el articulado, aprobándose el artículo primero.

CONGRESO

Abrese á las tres y media. Preside el Sr. Dato. En el banco azul siéntanse los señores Maura y Lacierva. La concurrencia es regular en los escaños.

Ruegos y preguntas

Varios diputados hacen diversos ruegos. El Sr. Lacierva contestando á uno, dice que prepara la reorganización del personal de Correos.

Los presupuestos

Reanúdase el debate sobre los presupuestos. Intervienen los señores Suárez Inclán, Gómez Acebo, Besada, Llorens y Llosas.

Se ha convocado para el 28 del corriente, á la Junta provincial de reformas sociales.

Se ha requerido á los ayuntamientos de Villaodrid, Cervantes, Vivero, Savinao y Carballedo, para que efectúen el pago del contingente provincial.

Ha sido autorizado D. Liborio Revilla para enviar á Canabal y Sober materias explosivas, consignadas á D. Ecuriano López.

El Gobernador civil dispuso que las fuerzas de la Guardia civil presten la mayor vigilancia para evitar los destrozos en la línea telegráfica de Lugo á Becerreá, y activar las diligencias practicadas para el descubrimiento de los autores de los desperfectos causados, últimamente, en dicha línea.

Para informe, se ha remitido al comandante de la guardia civil, las instancias presentadas por D. Luis Prieto, y D. Antonio Rodríguez, en solicitud de licencia de uso de armas.

En el mes de Octubre embarcaron, en el puerto de Vigo, para América 7.314 emigrantes.

No podemos menos de recomendar la Sociedad titulada Banco Vitalicio de España de Barcelona, por la seriedad y prontitud con que cumple los compromisos adquiridos entregando á los herederos de una persona, á su fallecimiento, la cantidad por la que se suscriben. Ahora acaba de entregar á los herederos de D. Vicente Cornide, recientemente fallecido en esta ciudad, de dos mil quinientas pesetas por la que aquel se había suscrito.

Reunióse ayer la Junta de Teatros, y en vista de la petición presentada para que pueda actuar en el de esta capital la compañía del Sr. Balmaña, se acordó conceder el necesario permiso con las siguientes condiciones: Que en el Teatro Circo ha de establecerse el alumbrado supletorio por bujías.

La prensa de Madrid anuncia que muy en breve tendrán lugar las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La Correspondencia Militar publica un artículo, encomiando la necesidad de mejorar el alimento del soldado, dando varias fórmulas para llegar á ese fin. Necesario es que quien debe se preocupe muy seriamente de asunto tan importante.

La Guardia civil del puesto de la Puebla de San Julián detuvo al vecino de la parroquia de Moscán (Páramo), Manuel Iglesias, como presunto autor del hurto de un reloj y un cinturón al joven Manuel Fernández Porto. El detenido fué puesto disposición del Sr. Juez de instrucción de Sarria.

En otro lugar de este número publicamos el programa de la velada organizada por el Club-Deportivo. El salón de fiestas del Circulo de las Artes ofrecerá, seguramente, un brillante aspecto, pues, han sido vendidas casi todas las localidades.

La Junta directiva del Deportivo ha tenido la atención de enviarnos dos localidades para la velada. Mucho agradeceremos esta deferencia.

Mañana será conducido en tren ordinario á Bilbao, para ser puesto á disposición del juzgado de Valmaseda, el preso de la cárcel de esta capital, Manuel Quindós Linares, que procede de la cárcel de Becerreá.

En Monforte detuvo la benemérita, como carterista, á Maximino Pérez, de 23 años, natural de Masid, en Orense, ingresándole en la cárcel. Este sujeto no hace mucho que también fué preso en Orense y puesto á disposición del jefe de la zona de reclutamiento de aquella capital, por resultar prófugo.

Por la Dirección general de Obras públicas se anuncia para el día 9 de Enero próximo, la subasta de las obras de la carretera de la de Villalba á Oviado á la de Lugo á Ribadeo, en esta provincia, á la que se surtirá de tipo la cantidad de 359.667'43 pesetas, que importa el presupuesto de contrata de las mismas.

Han sido elegidos vocales para representar á las sociedades obreras en el consejo supremo de emigración D. José López Rego, y para suplente, D. Francisco Fernández Vila.

En la cárcel de Mondoñedo ingresó el vecino de aquella ciudad, José Antonio Fernández Carmelo, 25 años de edad, que al parecer resulta el autor de varios robos realizados en diferentes casas de aquella población.

Parece ser un hecho que muy en breve será suprimida la levita en el arma de artillería.

Importante análisis. Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de Paris, respecto á la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente: Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 110. Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100. Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

CÍRCULO DE LAS ARTES

Velada literaria-musical que patrocina da por esta Sociedad organiza el Club-Deportivo de Lugo para el día 21 del actual.

- Programa Primera parte 1.º Sinfonía. 2.º Repreñe del siempre aplaudido pasillo cómico, original de D. Vital Aza, en un acto y en prosa. Una hora fatal 3.º Dos películas cinematográficas. Segunda parte 1.º Monólogo La huelga de los herreros, original de François Copée, traducción de Ricardo Catarineu. 2.º Lucha romana. — Número de Sport. 3.º Marcha indiana, por la Rondalla del Club. 4.º Dos películas cinematográficas. Tercera parte 1.º Serenata de Schubert. — Número de canto. 2.º Estreno del entremés en un acto y en prosa, original de D. Pedro Muñoz Sera. A prima fija 3.º Alma de Dios, por la Rondalla del Club. 4.º Dos películas cinematográficas.

Todos los números del programa serán ejecutados exclusivamente por los señores Socios del Club-Deportivo.

A las ocho y media de la noche. BIBLIOGRAFÍA

Almanaque Bailly-Baillière, para 1909. Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica. Viene de nuevo este hermoso y curiosísimo libro á entretener nuestras veladas

poniendo ante nuestros pasmados ojos un mundo de conocimientos útiles de notas interesantísimas, de páginas amenas, de consejos incomparables. Es de las contadas obras que se imprimen con la alegre aprobación del público.

En el Almanaque Bailly-Baillière encuentran todos algo que les satisface y les llena: alegría el triste, pácifico entretenimiento el inquieto; las almas delicadas poesía y música, provechosos consejos los enfermos. el ama de casa economía doméstica, los estudiosos materia de estudio, curiosidades los curiosos y los tentados á probar la suerte, una participación en la lotería de Navidad y opción á valiosos regalos.

A más de ponernos al tanto de los adelantos, inventos y sucesos más salientes, el Almanaque Bailly-Baillière es una agenda preciosa para el hombre ordenado, un consejero higiénico insustituible y por los innumerables grabados en negro y en colores que contiene, un grafo é instructivo entretenimiento para el niño.

Con éxito creciente viene publicándose este Almanaque desde hace muchos años, haciendo familiar y querido el nombre de Bailly-Baillière.

El correspondiente á 1909 será acogido con cariño y aplauso, como es de justicia, por el esfuerzo que supone y por lo primorosamente presentado que está.

Una vez más felicitamos á los señores Bailly-Baillière é Hijos por su incansable entusiasmo en servir al público una obra práctica, instructiva y amena que puede ser manejada con gusto, tanto por las delicadas manos del niño, como por las nobles y temblorosas del anciano.

PARA TODOS LOS GUSTOS LOS REYES ARTISTAS

De las aficiones artísticas de los soberanos de las diversas naciones europeas se ha hablado mucho, y entre ellas de la mayor ó menor inclinación que aquellos sienten por la literatura.

Uno de los soberanos más artistas es, sin duda alguna, Guillermo II. Pero el Kaiser no se contenta con ser un Mecenaz más ó menos afortunado en sus adquisiciones artísticas; sino un artista activo, autor de varias obras pictóricas y de composiciones musicales que le han valido muchos elogios y no pocas censuras. Una de las más acerbas es la de que su excesivo amor por las obras clásicas le hace desdeñar las producciones de los modernistas, acusación desmentida por el sólo hecho de haber adquirido el Kaiser dos cuadros de Haverkamp, que es uno de los pintores modernistas más atrevidos y extravagantes.

Las censuras, sin embargo, no le desconrazonan, y recientemente sus aficiones literarias le han llevado á escribir un libreto para el «Oberon», la inspirada ópera de Weber. Se ignora lo que hará el soberano alemán de su obra, pero, seguramente, no la dará publicidad, pues sabido es su modo de pensar en esta materia, condensado en la siguiente frase suya: «Si hago alguna cosa buena, la gente se pregunta: ¿quién le ha ayudado? Pero si me equivoco, la gente dice: no sirve para nada».

La Reina de Rumania, más conocida por su seudónimo literario de «Carmen Sylva», es la única que, de no haber sido soberana, hubiera alcanzado una elevadísima posición como escritora.

Sus obras de versos son hermosísimas, y en su poesía, de sutil delicadeza y de una gran inspiración, resplandece ante todo, la sinceridad. Es curioso el origen del seudónimo «Carmen Sylva», empleado en sus obras por la Reina Isabel.

Hallábase una mañana la soberana visitando una escuela elemental de Jassy, y acercándose á una de las niñas le preguntó: «¿Quiere decir «Carmen Sylva»?»

«Es el nombre de la Reina—contestó la pequeña—cuando escribe versos.

«Bien; ¿y qué significan esas palabras?» Como la interrogada no contestase la dijo: «Cuando era pequeña como tú, me gustaba mucho vagar por la selva y pensaba que la mayor felicidad era cantar. Cuando después me fué necesario usar un nombre para mis obras, acordándome del canto y de la selva, mis dos grandes pasiones infantiles, uní dichas palabras y adopté este seudónimo: «Carmen», que significa «canto» y «Sylva», que quiere decir «selva».

Movimiento de la población EN EL MES DE OCTUBRE

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos, 94; de ellos 3 ilegítimos. Natañid por mil habitantes, 3'36. Defunciones, 58, clasificadas del modo siguiente: Coqueluche, 2. Gripe, 1.

Tuberculosis, 7. Enfermedades del sistema nervioso, 19. Idem del aparato circulatorio, 5. Idem del respiratorio, 7. Idem digestivo, 18. Idem genito-urinario, 1. Vicios de conformación, 2. Senectud, 1. Otras enfermedades, 4. Resulta, por lo tanto, una mortalidad de 2'07 por mil habitantes. Matrimonios, 13. Nupcialidad por mil habitantes, 0'47.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 18 Nacimientos.—María Dolores Gómez Nieto, en Lugo. Defunciones.—Manuel Alvarez, de 85 años, viudo, en Lugo. Matrimonios.—D. Amador Quiroga Macía con D.ª Purificación Curriel Vicente, en Lugo.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana, día 19, jueves.—Santa Isabel, Reina de Hungría; San Ponciano, papa y mártir; Santos Severino, Exuperio, Feliciano, Bariaam y Fausto, mártires, y San Abdías, profeta.

AGENDA AUTOMOVILES

Lugo á Mondoñedo y Ribadeo, sale á la llegada del correo de Madrid. Ribadeo á Mondoñedo y Lugo, llega media hora antes de la llegada del correo de la Coruña. Administración: Manuel Becerra 4, bajo. Estación de salida: Explanada del Teatro Circo.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 7'30. De Becerreá á Lugo, llega á las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30. De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla. De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30. De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Chantada, sale á las 7. De Chantada á Lugo, llega á las 20. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6. De Lugo á Villalba, sale á las 16. De Villalba á Lugo, llega á las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57. De la Coruña á Madrid Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'33; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACION DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones Entrada Descendente de Madrid, á las 15'15. Ascendente de Coruña, á las 11'45. Mixto de Madrid, á las 6'15. Mixto de Coruña, á las 24. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8. Frijol, Pol y Fijos, á las 11. Salida Descendente para la Coruña, á las 14'30. Ascendente para Madrid, á las 10'30. Mixto para la Coruña, á las 5. Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16. Pol, Frijol y Fijos, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16. Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15. Certificados, de 8 á 10; de 11 á 12 y de 21 á 22. Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12. Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales. La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato. No se devuelven los originales.

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

Redacción, Administración é Imprenta de «EL PROGRESO»—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

Table with 2 columns: Subscription type and price. Includes 'Lugo, un mes. una peseta', 'Fuera, un trimestre. 4', 'Idem, un año. 16', 'Ultramar y extranjero. 9'.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**LO MAS NUEVO**  
**LO MEJOR Y MÁS BARATO**  
 en tejidos nacionales y extranjeros  
 se encuentra en el comercio de

**BENIGNO DE LA MOTA**  
 CALLE DE LA REINA, 5

**LUGO**

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño, y pieles. Mantos y velos para luto. Colchás, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, canigazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas, de tela y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

**GRAN TALLER DE SASTRERÍA**  
 Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

**VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES**  
**Benigno de la Mota**

REINA, 5 **LUGO**

**A. PITA, Cirujano-Dentista**

Por la Universidad de Madrid  
 Santo Domingo, 2, principal.-LUGO.

Moderno sistema de dentaduras económicas sumamente cómodas e higiénicas. Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce y de dos a cinco.

Coronas de oro, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y aluminio.

Dentaduras en oro y cauchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Modernos procedimientos de anestesia general y local con los cuales se hacen absolutamente sin dolor ni peligro las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

La Clínica de este especialista, cuenta con la cooperación del Sr. D. Eloy Pedreira, Cirujano-Dentista, por la Universidad de Madrid y Ex-alumno ayudante del eminente Dr. Aguilar (Dentista de S. M. el Rey).

**EL PROGRESO**

COLEGIO CATÓLICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Se han reanudado las clases en este Colegio, encargándose de la explicación de las asignaturas, los profesores señores D. Eduardo Nuñez, D. Ramón Iglesias López, D. Manuel Doel y D. Manuel Vázquez; ó sean los mismos que lo fueron en el curso anterior.

**DOCTOR CASTRO, NÚM. 8, 2.º**  
**LUGO**

**LIQUIDACIÓN**

En **EL SIGLO** se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

**EDUARDO AMEJIDE**

Plaza Mayor, 12, Soportales

- LUGO -

**EL FÍGARO**

Acreditado salón de peluquería

**SAN PEDRO, NÚM. 14**

Fronte al Gobierno civil

**MODAS**

**Amalia Roldán Fernández**

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan, y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de acristianar.

**LUGO. Reina, 19.-LUGO**

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909**

Comprándolo puede Ud. ganar

**200.000 PESETAS**

y obtener

**UN MAGNÍFICO PIANO**

**UN PREMIO DE LA LOTERÍA**

**UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR**

**VALIOSÍSIMOS REGALOS**

**PRECIO, 1,50 PESETA**

**PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO**

## IMPRENTA

**DE**

# EL PROGRESO

CIRCULO DE LAS ARTES

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas de defunción, tarjetones de luto, recordatorios, partes de boda, carnets y menus, papel y sobres de diversos y escogidos modelos.

Tarjetas y B. L. M. en competencia con los litográficos.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas.

Impresión de libros y folletos, obras de lujo, revistas y demás publicaciones.

**TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6. LUGO**